EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial de la Ciudad de la ciudad de Diamante, Dr. Manuel Alejandro Ré, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado *"ROSKOPF JACINTO LUIS S/ SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" Nº17386*, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos/as y acreedores de **JACINTO LUIS ROSKOPF, DNI N° 5.956.357**, vecino que fuera de Aldea Spatzenkutter -depto. Diamante-, Entre Ríos, fallecido en la localidad de Libertador San Martin -depto. Diamante- en fecha **4 de octubre de 2026**. Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación. Diamante, 30 de octubre de 2026.-

Firmado Digitalmente: LEONARDO DIEGO J. ROBLEDO OSTRIZ - Secretario Subrogante